

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 24/2020 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 24/2020 Ordinaria.

En Mejillones lunes 08 de junio del 2020, siendo las 10:36 horas, se llevó a efecto la sesión N° 24/2020 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González, Administrador Municipal.
Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC.
Sr. Aarón Oliveros V., Director D.O.M.
Sr. Claudio Mera, Director Control Interno
Srta. Elizabeth Brevis, Encargada Rentas
Sr. Fernando Campos V., Coordinador de Medio Ambiente
Sr. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica.
Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo (I) Fundación Cultural

PUNTO A TRATAR:

1. El Alcalde informa situación de la comuna frente al Corona Virus (Covid – 19).
2. Aprobar prórroga de pago de Patentes Comerciales.
3. Aprobación del contrato vía trato directo con la empresa H. Floto, para el servicio de “Aseo y Barrido de calles comuna de Mejillones”, por un periodo de dos meses.
4. Reunión con Director Ejecutivo de la Fundación Cultural de Mejillones, Sr. Daniel Rojas Zaffiri, Solicitado por la Concejal Luz Vargas H., y los Concejales Guillermo Ferreira D., Armando Aillapan N. y Juan Alvarado D.
5. Solicitud de uso de Suelo, para instalación de Quiosco.
6. Varios.

PRIMER PUNTO

- El Alcalde informa situación de la comuna frente al Corona Virus (Covid – 19).

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; debo informar algunas situaciones. En la actividad del control sanitario preventivo siguen funcionando en los accesos sur y norte, solamente hubo un problema, que me llamo el General el día sábado, creo que las personas de sanidad estaban pidiendo wifi ahí, y le digo que es extraño, para que el wifi si ellos están tomando la temperatura, están pidiendo el salvoconducto sanitario, a menos que deban entregar un informe directo, pero nadie lo ha pedido, le dije que lo sentía mucho pero no iba acceder a ese beneficio, porque es muy caro, muy complicado y sobre todo allá. Incluso, después viéndolo con Marcelo Valdovino, si es que ellos deben de mandar un informe, bueno que uno se acerque a la comuna y que haga lo que deba hacer, pero no wifi allá. Si hay otras cosas importantes, que deban tener agua, toldos y para eso no hay ningún problema, así que eso estamos viendo en ese lugar.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; en segundo término, nuestro hotel sanitario está en su capacidad máxima, 80 personas están allí, y algo que consulto la Señora Luz la vez pasada, efectivamente hicimos una reunión con COE, producto del temblor que hubo nos juntamos todos los COE de acá y vimos algunas situaciones, en otra reunión se lo vendré a exponer junto con ello, pero hice la consulta a Marcelo y me dice que efectivamente hay 13 personas que han llegado de afuera, yo le pregunte por qué y él me dice que es una decisión de la autoridad sanitaria, porque ellos deciden quienes están, si los trasladan y aquí, justamente, trajeron a 13 personas desde Antofagasta. **Concejala Luz Vargas;** ¿cuándo usted le consultó? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el día viernes, a las 4 de la tarde aproximadamente estuvimos en la reunión en el COE en la compañía de bomberos. **Concejala Luz Vargas;** como a las 8 de la noche me dijeron que habían 40 de Antofagasta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por lo menos Marcelo dijo que eran 13, no podían ser más porque los otros ya estaban, es decir para completar los 80... **Concejala Luz Vargas;** se dieron de alta y se completó. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y trajeron 13 de Antofagasta, porque tenían que completar los 80, que es lo que se estaba pagando al hotel.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; tercero, se ha seguido haciendo la sanitización en diferentes sectores de la comuna, ya se han hecho en otros lugares. Si no han pasado en ciertos lugares y una persona les ha llamado alguno de ustedes en forma particular o a la radio, hágalo llegar a nuestro departamento medioambiental para que ellos coordinen y si efectivamente en algún lugar no han pasado, para que ellos tomen acciones al respecto.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; y lo último, que tiene que ver con lo que quedó pendiente, de la entrega de cajas familiares y otros insumos, hoy se firmó un decreto en la cual se dispone la forma de cómo se va a seguir entregando esa actividad y el decreto dice cómo, de acuerdo a lo que se habló en social, formula, todo está coordinado a través de bodega, etc., de lo que resta, se va a entregar de acuerdo a este decreto, por eso vamos a continuar con esta actividad que quedó un poco detenida para ver la forma correcta de como entregar estas cajas que faltaban e inclusive ahora esta posibilidad ahora no solamente pueden ser cajas familiares, sino que también pueden ser ayuda como por ejemplo, pago de agua, de luz, compra de bidones de gas, etc., dependiendo la situación socioeconómica o la necesidad, pero como ahora hay un decreto que dice que se puede, se hace lo que corresponde y se ayuda, por eso había un poco paralizado. **Concejala Luz Vargas;** ¿el decreto dice cómo lo va a entregar? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** según lo que sea, por ejemplo una familia tiene un problema de luz, ahora con este decreto, es posible pagarle eso que no se pudo pagar en ese tiempo. **Concejala Luz Vargas;** ¿tiene un monto fijo o lo que dice el valor? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no dice monto fijo.

Concejel Juan Alvarado; han venido hacer un reclamo, que en algunos pasajes, sobre unos faeneros que hacen fiesta y actividades. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, nosotros vamos a tener una reunión en la cual vamos a ver qué hacer, porque no se si es posible dictar un decreto para que una persona no realice una fiesta, lo que sí habría que coordinarse con el tema del toque de queda, porque se supone que ahí se complementa. **Concejel Juan Alvarado;** es después del toque de queda donde empieza. Pero yo creo que el problema es por la cantidad de personas que están llegando, de la empresa Cobra están llegando 300 personas y la información no la tenemos, hay gente que viene del sur y no sabemos cómo llegan. El problema es que los asados lo hacen después del toque de queda y no respetan. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso vamos a ver el decreto que decía el toque de queda, y todos estos decretos que nos van a ayudar para poder determinar que hacer, yo creo que de aquí al miércoles deberíamos tener una respuesta al respecto. **Concejala Grecia Biaggini;** ¿y la ley de ruidos molestos que existe? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso también, y por eso hay que buscar todos los antecedentes.

Concejala Luz Vargas; este decreto que ustedes van a firmar sobre el pago de insumos-mercaderías, ¿esto pasa por DIDECO? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;**

claro, es decir, la que tiene más representación en esto es DIDECO, porque tiene que respaldar la solicitud, además de actualizar y dar el VB de acuerdo a la situación socioeconómica de la persona para que sea entregado.

Concejal Armando Aillapán; usted planteó que cuando se levanta la cuarentena en la parte de abajo iba a estar abierta, la del Loa hacia abajo. No saca abrir acá, si abajo está cerrado, ahí se devuelven... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Carabineros dispuso del nuevo cambio, pero lo vamos a revisar. Y como tengo una reunión mañana con el COE, donde está el Teniente, le voy hacer mención nuevamente de la situación.

Concejala Grecia Biaggini; yo tengo muchos reclamos de las tomas, debido a que todos los mejilloninos estamos cumpliendo estando en nuestras casas, tener los locales cerrados, pero me llama mucho la atención la venta de pollos asados, venta de alcohol, prostitución dentro del campamento y ahí gente que esta aburrída, porque hay gente que por necesidad vive en ese campamento, hay que ver la posibilidad de hablar con la Seremi de Salud para que venga a fiscalizar todos esos negocios, porque no puede ser que la gente de Mejillones está respetando y ellos están vendiendo. El toque de queda comienza a las 10 de la noche y las personas de las tomas hacen fiestas hasta las 4-5 de la mañana. Usted tendrá que hacerle una nota a la señora Gobernadora y decirle que tiene que preocuparse, que venga la PDI, que venga un equipo completo para que cierre todos esos locales, porque no es justo que los mejilloninos estén perdiendo sus locales, sus ingresos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros en reiteradas ocasiones hemos conversado con la Seremi de Salud y además con la Gobernadora y ha sido complicado porque no ha dado los resultados que corresponden, hay veces que viene la PDI, pero solo vienen un momento, ellos debería realizar una actividad diferente, efectiva, pero no es así, ni siquiera la Seremi de Salud que debería fiscalizar todos esos locales que no tienen autorización, ni menos municipal, porque el hecho de estar en una toma no tienen autorización, por lo tanto no deberían tener una autorización de sanidad. Ella misma dijo que íbamos a tener una persona de sanidad estable, pero que haga su trabajo, entonces una vez más voy hablar con la Seremi y con el Director de la PDI, para que haga una cosa más efectiva, porque en este minuto usted tiene toda la razón. **Concejala Grecia Biaggini;** esto yo lo derivo hacia Antofagasta y la señora me dijo que usted tenía que ponerlo en la mesa, cuando vaya a Antofagasta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero si se lo hemos expuesto. Pero ella no sabe lo que uno habla con la Seremia o con el Intendente. **Concejala Grecia Biaggini;** yo le voy hacer una carpeta, con los números de teléfonos y con todo lo que hacen ahí y usted tiene que entregárselo al General. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ningún problema. Pero yo nuevamente voy a insistir y ellos deben de tomar las acciones que corresponden, son las jefaturas y tiene que bajar a quienes corresponden para que actúen como debiera ser.

Concejal Guillermo Ferreira; yo quisiera volver a solicitar que en la reunión pida la cuarentena, en Calama dieron cuarentena, en Antofagasta posiblemente. Lo peor fue levantar la cuarentena, ahora aparecen 6 casos más, estamos en los 280 aproximadamente, ¿queremos llegar a los 500? Y sin cuarentena. **Concejal Juan Alvarado;** concejal, ¿cómo justificaría la cuarentena?, no estoy diciendo que no se haga cuarentena, pero tiene que justificar. **Concejal Guillermo Ferreira;** la cantidad que están afectando. **Concejal Juan Alvarado;** aquí el motivo más fuerte es que está llegando mucha gente de afuera a trabajar, llegan todos los días. **Concejal Guillermo Ferreira;** el motivo que tienes que darle al Gobierno, que aquí está primero la salud humana que la parte económica. **Concejal Juan Alvarado;** yo le hice un escrito a un Diputado, diciendo que él estaba pidiendo para Calama y Antofagasta y nosotros quedamos en el medio, y las personas que vienen a trabajar pasan como si nada. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** solamente para agregar algo, ni siquiera un Diputado o Senador tiene esa facultad, es exclusivo del Ministro o el Presidente y es una comisión que dice si o no. Calama en este minuto tiene un gran problema, la tasa más alta de muerte de Chile y le dieron 3 días de cuarentena.

Concejal Guillermo Ferreira; y la otra cosa, que el Gobierno Regional a través del Intendente, ¿ha pedido información a la empresa?, porque lamentablemente aquí en la segunda región vienen personas de todas partes, a ellos se les pide los certificados médicos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** a todos, que se fiscalice o no es otra

cosa, pero todos los han pedido. **Concejal Guillermo Ferreira**; eso es lo que se tiene que hacer porque la parte débil de la comuna es el puerto y las empresas establecidas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; usted se ha dado cuenta que se han mantenido, pero Calama ayer tuvo 50 y a nosotros, como comuna, quedan 80 que no ha llegado el informe, pero nuestra curva se mantuvo, por eso es difícil que nos den cuarentena, no así Calama está en el pick, donde nosotros estuvimos, y el dieron 3 días

Concejala Luz Vargas; con respecto a la Gobernadora, ella tuvo una reunión con la junta vecinal N° 7 y se le planteó toda la situación de las tomas y la Seremi estuvo en terreno y vio los almacenes, está consciente de los negocios, ella entró a las tomas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ella ha venido como 3 veces y no sé qué pretende esperar y me preocupa. **Concejala Luz Vargas**; hay una página en donde se ofrecen pizzas y empanadas a domicilio y la gente está comprando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; yo lo dije, porque la gente de acá no sabe de dónde vienen. Yo voy a insistir, y lo voy a llevar por escrito para que me lo firme. **Concejala Luz Vargas**; cuando hubo fuegos artificiales, anduvo el helicóptero mucho rato y también hubo tiroteos, de verdad que es complicada la situación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; voy a insistir que vaya la persona de sanidad y si no cumple con las normas sanitarias cerrarlo, y eso es lo que tienen que hacer.

SEGUNDO PUNTO

- Aprobar prorrogas de pago de Patentes Comerciales.

Srta. Elizabeth Brevis, Encargada Rentas; en total, las patentes al día que pueden optar al beneficio hay 215, en la parte de deudores hay 56, hay 68 que viene con el beneficio pero tienen la patente cerrada y hay 318 que no tienen registro de patentes.

Concejal Juan Alvarado; ¿hubo difusión sobre esto? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada Rentas**; primero tienen que aprobarlo.

Srta. Elizabeth Brevis, Encargada Rentas; en la ordenanza dice que pueden optar a la postergación de los 3 meses, que sería hasta septiembre, o que puedan optar al convenio de las 3 cuotas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; una vez aprobado, se hace la difusión y se les entrega a todos los contribuyentes, cuál será la modalidad a las cuales pueden optar, obviamente los que puedan optar, porque hay algunos con deudas que no pueden.

Concejal Sidney Biaggini; ¿Por qué dice convenio y no acuerdo de concejo?, con quien vamos hacer convenio. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada Rentas**; lo que pasa que el contribuyente debe hacer un convenio con la municipalidad para optar al beneficio. Ustedes aprueban la ordenanza y en la ordenanza viene el convenio y ellos tienen que firmar un convenio con la municipalidad para optar al beneficio.

Concejal Guillermo Ferreira; en la antigua administración, se habló de compromisos firmados y después no dieron cumplimiento, ¿Qué va a pasar con las personas que no cumplan? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada Rentas**; cuando no cumplen con el convenio, ellos pasan a tener multas e intereses.

Concejala Luz Vargas; ¿por estos 3 meses no hay intereses? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada Rentas**; no hay intereses por estos 3 meses.

Srta. Elizabeth Brevis, Encargada Rentas; quisiera comentar algo referente a la página de deudores, la primera persona que aparece no tiene imputado ni el 2019 ni el 2020, esto es porque en el 2019 el no presentó su declaración de capital por lo cual yo no le puedo generar una multa hasta que él no me traiga su declaración de capital, así que sale sin monto. Hay otros que salen sin monto, sale deudor 2006 – 2005, estos contribuyentes dejaron de presentar su declaración de capital en el 2006 – 2005. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del**

Concejo; al fin de año deberíamos hacer un recuento y todas que están en esa situación deberíamos dejarlas nulas. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada Rentas;** los que tienen deudas de años anteriores y no tienen movimientos, se les puede hacer una condonación de deudas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; para terminar, las personas que están aquí no todas van a poder, es decir, las que quieran.

Concejal Sidney Biaggini; ¿las patentes de alcoholes, aquí no cuentan? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada Rentas;** no, lo que pasa que las patentes de alcoholes son leyes especiales. Pero aquellos que tienen 2, por ejemplo los minimarket, van a tener que pagar su patente de alcohol, para mantenerla al día y no perderla, pero pueden hacer el convenio con la patente comercial.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; procede solicitar la votación para la aprobación de la prórroga de pago de Patentes Comerciales.

Concejal Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba la prórroga de pago de Patentes Comerciales.

TERCER PUNTO

- Aprobación del contrato vía trato directo con la empresa H. Floto, para el servicio de "Aseo y Barrido de calles comuna de Mejillones", por un periodo de dos meses.

Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; el trato directo se está haciendo porque la semana pasada se declaró desierto la licitación, el 2do. Llamado a la licitación de este servicio, dado que conforme al informe entregado por el comité evaluador, ningún oferente presentó la documentación requerida por las bases. El problema que el actual contrato de la municipalidad de este servicio vence el 09 de junio, por ende se hace urgente aprobar este nuevo contrato vía trato directo, solo por 2 meses, y la causal sería la emergencia que esto implica, sobre todo ahora que estamos en una pandemia declarada a nivel mundial, la crisis sanitaria que nos está afectando no podemos tener una comuna sin la limpieza y barridos de calles, es decir se hace esencial la continuidad de este servicio. Las condiciones del contrato son exactamente igual a las que se aprobaron en el mes de diciembre del año 2019, no varía en nada, solamente la justificación. Por lo tanto el día viernes se les hizo llegar el contrato con las condiciones, con los meses y la justificación.

Concejal Guillermo Ferreira; yo sé que esto fue informado, pero afuera que tiene que haber un informe jurídico del porqué se declara desierto, también tiene que haber un informe de Control Interno, quisiera saber si fue informado y que opinión dio. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** pero usted se refiere a un informe sobre el trato directo nuevo, o por la declaración desierto. **Concejal Guillermo Ferreira;** cuando se declaró desierto, nosotros solicitamos un informe sobre eso y no fue entregado, eso es todo. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** lo que pasa, en realidad eso es un informe que presenta el comité evaluador y posteriormente se decreta, porque el comité evaluador sugirió al Alcalde declarar desierto la licitación, ya que de todos los oferentes ninguno presentó la documentación requerida por las bases, por ende no se podría hacer la continuidad del proceso, eso es en base a la declaración de desierto del llamado a la licitación. Ahora para llevar a cabo la celebración de dicho contrato Medio Ambiente tiene que emitir un informe avalando la justificación, que en este caso sería la declaración de la pandemia y la crisis sanitaria que estamos atravesando.

Concejal Sidney Biaggini; en la reunión pasada, yo pedí un informe, antes de que hicieran esto, un informe del contratista que nos tienen que dar cada 3 meses y no nos lo han dado. Porque se demoraron casi 5 meses para llamar a licitación de nuevo y yo creo que ningún concejal sabe por qué se dejó desierta esta licitación, me gustaría saber si los encargados de medio ambiente van a ver si está cumpliendo el contratista, porque cuando nosotros aprobamos a un contratista, debe de tenerle un camarín para que se cambien ropa y este contratista no lo tiene. Antes nos decían que está limpio Mejillones y ahora nos dicen todo lo contrario, entonces me gustaría saber si los encargados de medio ambiente están preocupados o lo han visto. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** de forma previa, antes que le respondan el equipo de Medioambiente, solo decir que los estados de pago se liberan siempre y cuando ellos acompañen un informe y haya también una inspección de parte de los profesionales de Medio Ambiente, si no está de acuerdo, no se libera el estado de pago. **Concejal Sidney Biaggini;** el Control debe estar acá y decir si cumple o no cumple. Me gustaría ver. Yo digo porque nos demoramos 5 meses si la Contraloría ya había dado la primera oportunidad para llamar, llamamos y dejamos desierta la primera vez. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** exacto, y ahí se tuvieron que modificar las bases y se enviaron nuevamente a Contraloría y Contraloría nuevamente demoró el proceso. **Concejal Sidney Biaggini;** y nuevamente se demoran 4-5 meses. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** no, 2 meses. **Concejal Sidney Biaggini;** Armando dijo en la reunión pasada, ya está bueno que esperamos que Contraloría pare esto, porque si Ud. va sumando ya no van 4 meses, son 6-8 meses que se les da directo y va a terminar el año y nunca se va a llamar a licitación. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** si, lamentablemente ahora sucedió un hecho que escapa a nuestras manos que fueron los oferentes que no presentaron la documentación requerida por las bases, por eso se declaró desierta y efectivamente estábamos al límite en el trámite. **Concejal Sidney Biaggini;** el día 5 se cumplía el límite del contrato para llamar a licitación. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** si, es que fue una acumulación de cosas, donde justamente se declaró esta crisis sanitaria, entonces el proceso se ralentizó, eso es verdad.

Sr. Claudio Mera, Director Control Interno; lo que tengo que opinar y decirle a Ud. que antes de hacer el nuevo contrato, que está bien que tiene que hacerse por 2 meses, pero lo otro tiene que estar cerrado, aquí lo que tiene que estar es la evaluación que tiene que estar firmado por la comisión, se le entrega al alcalde y eso tiene que tener un decreto alcaldicio donde queda desierta la licitación y con eso nosotros podemos comenzar a hacer esto, tiene que cerrarse el ciclo de las licitación, y no sé si está cerrado. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** hoy día se sube. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** si, pero tuvo que haber estado antes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el problema es que lo vimos recién la semana pasada, en el último concejo. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** no, me refiero si trajeron la evaluación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el problema es que llegó a concejo, el jueves y se determinó que esto no continuaba por un problema ahí, ahora está haciendo su trámite normal y en formas paralela se debería aprobar este trato directo, cosa que tal como tú bien dices, se termina hoy día y mañana se decreta o si no cuando se lleva a concejo otra vez. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** lo que pasa que ese día cuando se trajo a concejo venía la evaluación sino que le faltaba la firma. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero hoy día se termina. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** era simple, sacar la firma y hacer el decreto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** exacto, el proceso termina hoy día, se evalúa y se termina. Mañana se decreta en la aprobación del trato directo que fue "aprobado" hoy día, para empezar el día 10. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** lo último, efectivamente el concejal Sidney solicitó el informe y se le dijo que se lo iban a dar hoy día. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** así es, Medio Ambiente debería tenerlo.

Concejal Guillermo Ferreira; Control Interno ya dijo que para aprobar teníamos que tener el decreto alcaldicio.

Concejal Sidney Biaggini; yo creo que esa es la pregunta, nos estamos demorando mucho para llamar a licitación. Acuérdesse, que van a pasar 2-3 meses más y vamos a llegar

nuevamente a un problema, ojalá que no sea así. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no, porque ya no podría haber un trato directo nuevamente, por lo tanto tenemos 2 meses, sí o sí tiene que hacerse vía licitación privada, que es lo que corresponde ahora. **Concejal Sidney Biaggini**; y qué pasaría si se hace y los 3 oferentes no lo cumplen, ¿vamos a empezar de nuevo? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ya escapa a nosotros. Es lo mismo si tú dices, licita y llegan estos 2 meses y no hay oferentes, se tiene que hacer otro trato, porque no puedes dejar a la comuna sin limpieza, pero ya no es un problema nuestro sino un problema de los oferentes. **Concejal Sidney Biaggini**; vamos a ver si cumple o no el contratista, porque como vamos a estar con el mismo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ahora, el informe que tú estás pidiendo imagínate que en estos 2 meses dice que no cumple, el próximo, si no hay oferente o que si no se logra ese contratista, simplemente ese contratista ya no participa, porque el informe lo está diciendo. **Concejal Sidney Biaggini**; entonces, me está dando la razón a mí, Alcalde, él cuando se le dio la primera vez él no cumplió con lo que decía la ley y se le da de nuevo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si cumple. **Concejal Sidney Biaggini**; no cumplió con lo que decía la ley. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por algo tiene un contrato vigente con nosotros. **Concejal Sidney Biaggini**; porque del informe no sabemos nosotros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero otra cosa que Uds. digan que no cumple por algunas situaciones específicas. **Concejal Sidney Biaggini**; hay muchos trabajadores que trabajaban con el otro contratista lo dejaron afuera y la ley dice que no, porque tenía que tener más del 75%, entonces ¿cumple o no cumple? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; obvio, yo creo que sí, porque estos decretos van a toma de registro de Contraloría y Contraloría dice que si cumplió. La ley dice que puede, no dice debe, puede mantener una cantidad de trabajadores, una cantidad de extranjeros y un montón de cosas más, ahora que él cumpla, por ejemplo, dice Ud. tiene que pasar lunes-miércoles-viernes por esta calle limpiando y no pasa. Ahí el departamento medioambiental tiene que elevar un informe y se le aplican multas, pero es otra cosa. **Concejal Sidney Biaggini**; ¿pero tiene todo como corresponde?, eso es lo que yo quiero en un informe.

Srta. Marcela Diaz, Profesional Medio Ambiente; estoy a cargo todo lo que es servicio de aseo de calles. Para hacer un poco de recuento de este proceso, en diciembre del 2019, los primero día de diciembre se declara desierta la licitación por incumplimiento de la ley 21.056 que fue un menor porcentaje que se le aplicó a la evaluación a la remuneración y condiciones laborales, donde nosotros no fuimos asesorados por Contraloría cuando presentamos las bases. Luego de ese proceso se hace el trato directo con esta empresa, dado que tenía los requerimientos como Ud. dice y tienen un lugar donde hoy día, también a raíz de la pandemia, los uniformes se lavan ahí mismo, se les toma la temperatura todos los días, hay cambio de ETP elementos de seguridad, han hecho muchas inducciones de parte de seguridad hacia las personas y esta empresa cumple con la instalación adecuada según el código sanitario. Entonces, siguiendo un poco la historia, nosotros hicimos la revisión de los alcances que se había hablado en concejo en cuanto a la inclusión de esta ley en las bases, nosotros en enero las modificamos y la ingresamos el día 10 de enero a Contraloría según el proceso que bajo el convenio. El día 28 de marzo nos respondieron desde Contraloría que podíamos proceder ya con las bases, y nosotros subimos las bases en los primeros días de abril de este año, el proceso en si se demora 1 mes dentro de lo que es el mercado público, lamentablemente los tiempos si están más lentos, porque nos falta, digamos, la cohesión de todos nosotros, porque no estamos constantemente, todos en el mismo proceso, ya que hubieron momentos muy difíciles para sacar esto adelante. Aun así cumplimos con más de un mes quizás un par de semanas de retraso, pero efectivamente los oferentes no cumplieron con la documentación requerida porque ahí si hubiésemos tenido un proceso irregular, porque había oferentes que no tenían estos lugares de sanitización, no tenían procedimientos de trabajo, no cumplían con los procesos de seguridad. Otra cosa el trato directo con la empresa Heraldo Floto entre diciembre y abril, se les solicito incluso una mejora de remuneración de \$430.000 que era mucho más que el contrato anterior, el contrato que correspondía a German Rojas. **Concejal Sidney Biaggini**; él tiene menos gente, el otro tenía 23 personas. **Srta. Marcela Diaz, Profesional Medio Ambiente**; ahora, hay 18 personas y por qué German Rojas tenía más gente, porque a veces les daba vacaciones a sus trabajadores y también iba incorporando personas. En ese tiempo también la parte de administración solicitó la contratación de 2 peonetas más, cuando hubo una emergencia sanitaria en la comuna, cuando los camiones

estaban en mal estado, entonces todo eso fue de acuerdo a ciertas circunstancias. Ahora, constantemente salgo con el supervisor, tengo los libros de respaldo en donde se hace un recorrido por Mejillones, se ve constante la limpieza de los sectores y al menos yo soy testigo de esas inspecciones todo ha sido corregido. Si hay una calle que se ensucia, a veces sale viento después de haber barrido, por ejemplo, a las 5 de la tarde obviamente que se ensucia un poco más la comuna, pero la empresa ha tenido toda la disposición, incluso en los momentos de las protestas, de mover los contenedores, apagar el fuego de los contenedores. Entonces, todo se ha hecho en base a lo que hemos ido viviendo en contingencia. Pero, el proceso de licitación se hizo dentro de los plazos y efectivamente Contraloría se toma un tiempo más para respondernos las observaciones. Nosotros ahora en esta licitación, que quedó desierta, pedimos un 30% en la evaluación para la que la remuneración incluso llegaran a los 500 mil pesos no todos cumplieron algunos 440 mil pesos, 450-410 mil pesos. Entonces, se acogió lo que ustedes solicitaron y ahora estamos en este proceso que presenta Alejandra, en el fondo necesitamos mantener sí o sí el servicio operativo, la gente con trabajo también.

Sr. Fernando Campos, Coordinador Medio Ambiente; más que nada para aclarar lo que ha ocurrido con esta licitación, también me preocupa las áreas verdes que ocurrió básicamente lo mismo, que han ido a segundo llamado, nosotros fuimos a Contraloría y nos dijeron prácticamente que las observaciones eran mínimas, o sea, a su criterio no correspondía mucha veces dejarla desierta, pero nos obligó a reiniciar el proceso, un mes y medio, dos meses para revisión de Contraloría, otro tiempo para revisión de Control, un mes más en el portal y ahí son casi 4 meses, si se suman esos plazos (Contraloría - Control - Portal); 4 meses para que entonces, entiendan un poco los plazos, por eso le decíamos en su momento que es complicado rechazar la licitación, que no era correcto rechazarla, que nos íbamos a pasar 5 meses más y quizás va a venir la próxima semana la de las áreas verdes así hay que revisar con mucho cuidado la licitación, más que nada para que entiendan el porqué de los plazos que no son un proceso rápido y que es complicado. En cuanto al informe, en el comité de apertura está el detalle de porqué se dejó desierta esta licitación, en qué incumplieron, básicamente mucha se equivocaron en el anexo económico, se presentó en el portal, porque aquí los oferentes no pueden excusarse, que no vieron las preguntas-respuestas porque ahí se respondió que se llenaban en el anexo 7, que daba el monto por 24 meses y preguntaron en el portal y se respondió por 24 meses, ellos se equivocaron y pusieron otro, entonces, no podíamos evaluarlos así que no es culpa de nosotros, ellos firman un anexo donde dicen que leyeron todo las preguntas-respuesta, aclaratoria. Entonces, el informe está en el acta de apertura que dice porque quedaron fuera, lamentablemente esta vez tuvimos mala suerte los oferentes que llegaron no postularon bien, esa es la verdad, pero ahora nosotros no vamos a ingresar estas bases a Contraloría, vamos a hacer un segundo llamado, pero esto no implica que tenga nuevamente la revisión de Control.

Concejal Sidney Biaggini; nos gustaría que nos dieran a los concejales el motivo porque se declara desierta. **Sr. Fernando Campos, Coordinador Medio Ambiente;** eso está en el acta de apertura. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** se lo van a entregar. **Concejal Sidney Biaggini;** yo creo que tienen que entregarlo antes, alcalde, porque uno va a hacer una cosa desierta, quiere saber porque la dejaron desierta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero si lo analizamos la vez anterior en la del día jueves y vimos porque había quedado desierta, porque habían quedado por los 24 meses, que debían postular por 24 meses y postularon por 1. **Concejal Sidney Biaggini;** el de Iquique, ¿por qué quedó fuera? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque no cumplía y también se dijo. **Concejal Sidney Biaggini;** ¿por qué no cumplió? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque no tenía la experiencia. **Concejal Sidney Biaggini;** y la experiencia, le han pedido a los otros contratos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** a todos, por algo se vio y no los presentó. **Concejal Sidney Biaggini;** eso le da puntaje, Alcalde. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** lo que pasa cuando se le pide el formulario de experiencia, el declara su experiencia pero tiene que ser avalado con documento. **Concejal Sidney Biaggini;** eso da puntaje, si los otros hubieran salido bien hubieran ganado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay veces, documento que dice debe presentar documentación anexa y no los presentan, tienen que quedar fuera. **Concejal Sidney Biaggini;** entonces, las personas que quieren ser contratista,

no van a poder nunca y siempre van a ser los mismos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; depende de las bases, porque de repente uno dice 5% de experiencia o 2 años de experiencia o simplemente las bases dicen sin experiencia, entonces ellos saben dónde postulan.

Concejala Luz Vargas; es cierto, ahora vamos a aprobar el trato directo ya que mañana tenemos último plazo. Pero, nosotros no podemos actuar porque hay una crisis sanitaria, nos tienen que entregar una documentación conforme. Andamos siempre a última hora y por ser última hora y porque el plazo vence mañana estamos como obligados a aprobar muchas veces cosas que no estamos totalmente en desacuerdo. Yo creo que cuando queda desierto una licitación y los oferentes no presentan toda la documentación, yo creo que a nosotros nos tiene que entregar un certificado en la fecha que corresponde, por qué no se licitó, por que quedó desierto, eso es lo que nosotros estamos pidiendo, documentación y no que lo digan de palabra. Yo sé que Uds. tienen mucho trabajo, pero el mundo municipal se rige por documento. No se maneja el municipio con palabras o aprobaciones así al aire, todo es documentación y nosotros tenemos que resguardarnos, también como concejales, por qué yo no apruebo sea licitación o contrato directo, entonces, a eso vamos, alcalde, necesitamos tiempo yo sé que es mucho trabajo, pero... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no es una explicación, cuando Ud. decreta algo en los vistos tiene que poner todo lo que corresponda y ahí va por ejemplo en uno de los vistos en el decreto de mañana, tiene que decir qué porque quedó desierto y se anexa ese documento que dice Ud. **Concejala Luz Vargas**; tiene que dar unos minutos para leer ese documento, en el momento, porque no podemos llegar y aprobar.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; usted dice que es por tiempo, nosotros recién nos dimos cuenta de que los oferentes no cumplieron y lo tuvimos que llevar a concejo el día jueves y el concejo posterior es hoy día. El documento que Ud. dice van a tener que tenerlo, nosotros tenemos que presentarlo sí o sí a Contraloría, porque a nosotros Contraloría nos exige que el documento del porque quedo desierto. A lo mejor cuando nosotros analicemos todo el documento del decreto, se los podemos pasar a Uds. no hay ningún problema al contrario, porque nos van a exigir igual, porque incluso el documento que ahora se apruebe, y si tiene que ver con la pandemia, tiene que ver con la emergencia, porque es un contrato que tiene que ver con el retiro de basura domiciliaria, en este caso la limpieza de la comuna, no es que hemos llegado al filo, sino que desgraciadamente se nos dio. **Concejala Luz Vargas**; pero ahora vence mañana y hay que aprobar sí o sí hoy día. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo exponemos al revés, que hubiese pasado si el oferente de Iquique hubiese presentado el certificado de experiencia y esto hubiese quedado zanjado el jueves, no hubiese pasado nada, pero los oferentes se equivocan y tienen problemas y nosotros tenemos el problema después, esa es la diferencia, o si no estaríamos en el plazo correcto, pero desgraciadamente tal como dice, aquí hay situaciones complicadas, por ejemplo, Contraloría se demora una eternidad en entregar respuesta, Control Interno se demora su tiempo también, todos tienen su tiempo. Por lo tanto, después llegamos al filo 3-4-5 días para hacer estos trámites y que no debiera ser y después que estamos atrasados los oferentes no cumplen. **Concejala Luz Vargas**; claro, si nosotros rechazamos, terminamos siendo los malos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si fuera totalmente nuevo ok, pero es continuidad nada más. Entonces, ese es el tema, es una situación complicada, pero es así, desgraciadamente, nosotros quisiéramos que esto fuera así parejo pero no se puede porque Ud. sabe que trabajamos con personas, trabajamos con oferentes, los oferentes se equivocan y nos complican, la Contraloría que nos tiene los documentos más tiempo de los que debería tenerlos, Control Interno también tiene su tiempo para revisar, la comisión también tiene que revisar y no equivocarse como posiblemente hubiese sido, si nos hubieran dicho de esta situación y quizás nos hubiéramos encontrado con un tema mucho más complicado, porque nos hubiésemos complicado nosotros, porque le hubiésemos dado la oferta a alguien que no correspondía y ahí nos metemos en un lío grande.

Concejal Guillermo Ferreira; una consulta, a la gente de medio ambiente sobre la ley 21.056, me llamaron los dirigentes que nos les fue pagado el bono, como a 2-3 personas todavía el Floto no les paga. En segundo lugar, no sé qué tanta ventaja que están pidiendo acá, mire las calles de Mejillones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; eso

no es nuestro, eso no le corresponde, ese es un tema de las personas de la noche que limpian, incluso han sido sancionados, que no les corresponde. **Concejal Guillermo Ferreira;** es en la calle, se supone que es barrido de calles. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero en la mañana es eso. **Concejal Guillermo Ferreira;** no, eso fue el día domingo, el día sábado todavía estaba la basura. Entonces, no justifiquemos lo malo pero cuando los concejales están pidiendo un informe trimestral, es por algo. Yo no voy a aprobar esto, porque primero la mesa técnica que nos tenía que entregar la evaluación. Yo no voy a aprobar ningún contrato que no tiene nombre. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso lo tiene que justificar cuando vote. **Concejal Guillermo Ferreira;** el contrato tiene que ser justificado conforme a lo que evalúa la mesa técnica. Hoy día, por eso yo le pedí a Claudio que nos dejara claro, porque cuando se declara desierto, el alcalde tiene que emitir un decreto que se declaró desierto por tal motivo con el informe de Control Interno, por eso el Control Interno es asesor del alcalde, conforme al art. 29, en este momento estamos firmando.... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Cuando yo le pregunte y le diga tienen que dar su respuesta como corresponde.

Concejal Armando Aillapán; este documento nos llega ahora a nuestras manos, a lo mejor si hubiese llegado el día viernes en la tarde no hubiésemos tenido ningún problema, se ha dicho que el municipio es como una empresa privada, en la empresa privada se dedican únicamente, si hay un tema puntual a ese tema, entonces mire a lo que hemos llegado algunos dicen que van a aprobar y otros que no y ese no debería ser.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo procede a solicitar la votación del Concejo Municipal.

Concejala Luz Vargas; la próxima licitación háganla como corresponde, porque si no nos presentan los documentos que nos entregan, yo creo que todas las personas que estamos de acuerdo que nos entreguen una información no vamos a aprobar más, Alcalde, sea así la basura y Uds. tengan que tomar otro tipo de medida. Esta vez voy a aprobar alcalde.

Concejal Guillermo Ferreira; yo pienso que es una falta de respeto que nos entreguen las cosas sin un informe de la asesoría jurídica del porque se está dejando desierta, tuvo que haber habido un informe de control interno, porque las bases las revisa control interno. Es una falta de educación con los concejales. La otra cosa estamos viendo el asunto de la cuarentena, yo lo que necesito que se haga un buen trabajo, para eso el municipio, para que no se vea basura en las calles y recién se criticó eso, así que yo rechazo por eso.

Concejal Armando Aillapán; yo, por esta situación y siempre hemos dicho, a última hora. Voy a ser muy breve con este tema, yo voy a aprobar por el tema grave que estamos viviendo y lo segundo, quiero que ningún trabajador perdiera su trabajo en esta fecha, pero yo también pido que se reúnan con los contratistas, con los trabajadores y vean bien el por qué estamos fallando ahí. Para no dilatar más yo voy a aprobar en esta ocasión y espero que sea la última... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en dos meses más debería estar todo correcto.

Concejala Grecia Biaggini; ese día cuando estábamos en videoconferencia, descubro que las jefaturas no trabajan en el mismo rumbo, se veía como hablaban unos con otros, parece que ellos no se reúnen a hacer un análisis de las cosas que tienen que ser para el bien de la comuna. Entonces, no puede ser que el control interno funcione por un lado, por otro lado. Ellos tienen que reunirse para hacer la fuerza, de una vez por todas, su jefatura tienen que hacer el trabajo como corresponde. Yo lo voy a aprobar. El primer punto porque se declaró desierta la licitación y tengo que agregar que debido a la pandemia no podemos dejar la comuna sin aseo así que apruebo, Alcalde.

Concejal Sidney Biaggini; Alcalde, yo creo que empezamos con las mismas disculpas, ya está bueno, yo le he dicho que ponga mano dura, el que no cumple, sumario, o si no vamos a seguir haciendo lo mismo. Vamos a estar peleando un año lo mismo los concejales, por la misma cosa. Aquí hay culpables, sumario, o sino esto no va avanzar, esta vez rechazo.

Concejal Juan Alvarado; Alcalde, ya se ha dicho todo, yo no quise hablar, porque ya hemos conversado los concejales que siempre llegamos a la misma instancia. Es una pena que no estén haciendo las cosas como corresponde, siempre andamos a última hora, pero esto se va a hacer igual, Alcalde, no aprobamos se va a hacer un tema de emergencia. Yo prefiero que sea por nosotros y lo que dice el concejal Armando y lo que dicen los otros concejales totalmente de acuerdo. Yo espero que esto de una vez por todas se corte, nosotros tenemos que ser asesorados como corresponde y, yo apruebo, Alcalde, por el bien de la comuna y por los tiempos que estamos viviendo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo también apruebo, y también, me parece muy bien, porque la próxima vez, cuando terminen estos dos meses, vamos a tener que juntarnos antes, vamos a tener que trabajar antes con las personas que están en las ternas que están encargado y una semana antes en lo posible, cuando ya se dé la licitación privada que corresponde, tengan todos los antecedentes y no llegar a esta instancia.

Concejal Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	RECHAZO
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sídney Biaggini	RECHAZO
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

CUARTO PUNTO

- Reunión con Director Ejecutivo (I) de la Fundación Cultural de Mejillones, Sr. Daniel Rojas Zaffiri, Solicitado por la Concejal Luz Vargas H., y los Concejales Guillermo Ferreira D., Armando Aillapán N. y Juan Alvarado D.

Concejala Luz Vargas; una consulta, ¿cuál es su cargo, Director o Encargado?, porque he visto como Encargado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es Director Ejecutivo en forma interina.

Concejal Armando Aillapán; en reuniones atrás se tomó el acuerdo, en alguna situación, yo quisiera preguntarle a don Daniel y que Ud. me respondiera para que todos quedemos claros ¿Ud. de dónde sacó esa información que nosotros queríamos prácticamente cerrar el centro cultural o la Fundación? Porque esto trajo un revuelo en la población e imagínese, artistas de afuera opinaron cosas que no tenían idea. Entonces, afortunadamente esto hizo que usted saliera muy fortalecido. Hoy día la población está hablando, con justa razón, muchas cosas de la Fundación. Yo quisiera que Ud. me contestara eso para seguir con la exposición, de donde Ud. sacó que nosotros queríamos cerrar la fundación en Mejillones.

Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo (I); en realidad, yo no que lo haya inventado o que lo haya, como de dónde lo saqué, solamente que esto fue una repercusión de las palabras que Ud. tuvo en Mejillones en Terreno y también las personas, a través de las redes sociales, se colgaron de sus palabras y lo interpretaron así. Yo no salí a declarar, yo no hice el #noalcierredelaFundaciónCultural, yo no hice la primera publicación, sino que la misma comunidad en sí por la redes sociales lo comenzó a hacer. A raíz de los comentarios que Ud. hizo en Mejillones en Terreno. Por lo tanto, yo no soy responsable de que haya traído todo este revuelo. Ud. sabe cómo son las redes sociales que toma que unas personas pueden decir algo y las otras personas le pueden dar la interpretación que eso se da. En la aclaración que yo di en Mejillones en Terreno, solamente yo di a conocer las consecuencias que tenía el ser traspasado desde la Fundación a la Municipalidad. **Concejal Armando Aillapán;** Ud. avaló que efectivamente era un cierre de la Fundación. **Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo (I) Fundación Cultural;** claro.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; les sugiero que escuchemos primero y anotemos algunas observaciones, consultas, respecto a que puede tener la posibilidad de responder.



Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo (I) Fundación Cultural; a raíz de lo solicitado por el concejal Ferreira y en realidad esta exposición yo la quería hacer hace tiempo, cuando asumo con Director Ejecutivo Interino, como dice don Sergio, yo de inmediato yo solicité la posibilidad de poder venir a exponer al concejo municipal, fue claramente que al estar asumiendo un cargo tenía que transparentar con Uds. con todo el equipo municipal en qué condiciones yo asumía la fundación cultural, cuáles eran las obligaciones, cuáles eran los desafíos que tenía. Por lo tanto, yo se lo había solicitado a don Samuel en el mes de febrero, como ya estaban súper agendadas las cosas, además con el nuevo estallido social después con el coronavirus todo esto se fue dilatando y nunca pude venir a exponer. Pero esa solicitud se había hecho a don Samuel y estaba súper claro de eso y me decía; ahora ya lo voy a agendar para el concejo municipal. A raíz de lo que habíamos hablado con don Guillermo, esto también me lo había hecho saber en forma personal.



Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo (I) Fundación Cultural; Lo que me estaba solicitando, es primero tener la claridad de cómo fue la salida de Marcelo Mera. Entonces, en el primer punto salida de Marcelo Mera, la pregunta que Ud. hace en la carta si Marcelo Mera hizo una entrega de cargo.

Marcelo deja el cargo

- El día 15 de Enero, Marcelo ya estaba fuera del cargo.
- El finiquito de Marcelo ascendió a \$11.486.200.-
- Marcelo informó su salida al equipo el día Lunes 13 de Enero.
- No hizo una entrega de su cargo:
 - No dejó un inventario.
 - No dejó un balance ni estado de resultados.
 - No informó sobre "tareas pendientes".
 - No informó sobre deudas u obligaciones pendientes.

Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo (I) Fundación Cultural; Por lo tanto, Uds. que en el equipo de trabajo que hay información que maneja más bien el Director de la Fundación en este caso es Marcelo por lo tanto nosotros, cuando yo asumo, nos dimos cuenta que habían muchas cosas pendientes que en realidad las sabía Marcelo y yo no las sabía y también habían deudas, pagos y obligaciones que tampoco Marcelo había informado, por la naturaleza de su cargo. Hablé con él porque igual había cosas que igual me sorprendían, entonces yo le pregunte a Marcelo porque no informaste de esto, me responde porque no pensé que me iban a sacar, se fue y dejo solamente dejo el cargo. Lo que les voy a decir ahora, es que yo para entregarle un inventario, como Uds. quieren, yo necesito un poco de tiempo porque en realidad hacer un inventario es bastante demoroso y además con la contingencia del coronavirus es super complejo poner al personal a mover todo esto. Voy a pedir que después poder fijar alguna fecha para yo poder entregarles el inventario. El balance y el estado de resultado es la misma información que se entregó en la cuenta pública, que está publicada por el municipio. **Concejala Luz Vargas;** eso no está acá.

Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo (I) Fundación Cultural; eso no está ahí. En realidad el tema de las rendiciones, los balances, las conciliaciones bancarias son una gran de documentos y yo les quería explicar que esos documentos se los voy a entregar digital una vez terminada la sesión, porque si les entregábamos muchos documentos también es ponerlo en mucho riesgo a Uds. al imprimirlos, al tocarlos, al revisarlos, las personas cuando los revisan se mojan los dedos con la lengua y los iba a poner a todos Uds. en peligro, entonces yo también les quería decir que lo que Uds. están pidiendo se los quiero traer digital para así protegerlos a todos y también a nosotros. También quiero que me hagan saber de qué forma se lo entregó, si en un pendrive o por correo, eso es algo que tengo que discutir con cada uno porque también Uds. mismos me han dicho que cada uno tiene distinta forma de trabajar, a algunos se les complica trabajar en el computador que prefieren el WhatsApp. Voy a definir alguna forma para hacerle llegar la información y la puedan manejar. Entonces, así fue la salida de Marcelo Mera, esto es lo que estaba.

Estado Financiero al 15 de Enero

Saldo en cuenta corriente \$1.676.-

CODIGO	DESCRIPCION	ALICUOTA	DEBITOS Y OTROS DEBITOS Y OTROS CARGOS	CREDITOS	SALDO
1001	Salario	0.0000	1.676		1.676
1002	Salario	0.0000	1.676		1.676
1003	Salario	0.0000	1.676		1.676
1004	Salario	0.0000	1.676		1.676
1005	Salario	0.0000	1.676		1.676
1006	Salario	0.0000	1.676		1.676
1007	Salario	0.0000	1.676		1.676
1008	Salario	0.0000	1.676		1.676
1009	Salario	0.0000	1.676		1.676
1010	Salario	0.0000	1.676		1.676
1011	Salario	0.0000	1.676		1.676
1012	Salario	0.0000	1.676		1.676
1013	Salario	0.0000	1.676		1.676
1014	Salario	0.0000	1.676		1.676
1015	Salario	0.0000	1.676		1.676
1016	Salario	0.0000	1.676		1.676
1017	Salario	0.0000	1.676		1.676
1018	Salario	0.0000	1.676		1.676
1019	Salario	0.0000	1.676		1.676
1020	Salario	0.0000	1.676		1.676
1021	Salario	0.0000	1.676		1.676
1022	Salario	0.0000	1.676		1.676
1023	Salario	0.0000	1.676		1.676
1024	Salario	0.0000	1.676		1.676
1025	Salario	0.0000	1.676		1.676
1026	Salario	0.0000	1.676		1.676
1027	Salario	0.0000	1.676		1.676
1028	Salario	0.0000	1.676		1.676
1029	Salario	0.0000	1.676		1.676
1030	Salario	0.0000	1.676		1.676
1031	Salario	0.0000	1.676		1.676
1032	Salario	0.0000	1.676		1.676
1033	Salario	0.0000	1.676		1.676
1034	Salario	0.0000	1.676		1.676
1035	Salario	0.0000	1.676		1.676
1036	Salario	0.0000	1.676		1.676
1037	Salario	0.0000	1.676		1.676
1038	Salario	0.0000	1.676		1.676
1039	Salario	0.0000	1.676		1.676
1040	Salario	0.0000	1.676		1.676
1041	Salario	0.0000	1.676		1.676
1042	Salario	0.0000	1.676		1.676
1043	Salario	0.0000	1.676		1.676
1044	Salario	0.0000	1.676		1.676
1045	Salario	0.0000	1.676		1.676
1046	Salario	0.0000	1.676		1.676
1047	Salario	0.0000	1.676		1.676
1048	Salario	0.0000	1.676		1.676
1049	Salario	0.0000	1.676		1.676
1050	Salario	0.0000	1.676		1.676
1051	Salario	0.0000	1.676		1.676
1052	Salario	0.0000	1.676		1.676
1053	Salario	0.0000	1.676		1.676
1054	Salario	0.0000	1.676		1.676
1055	Salario	0.0000	1.676		1.676
1056	Salario	0.0000	1.676		1.676
1057	Salario	0.0000	1.676		1.676
1058	Salario	0.0000	1.676		1.676
1059	Salario	0.0000	1.676		1.676
1060	Salario	0.0000	1.676		1.676
1061	Salario	0.0000	1.676		1.676
1062	Salario	0.0000	1.676		1.676
1063	Salario	0.0000	1.676		1.676
1064	Salario	0.0000	1.676		1.676
1065	Salario	0.0000	1.676		1.676
1066	Salario	0.0000	1.676		1.676
1067	Salario	0.0000	1.676		1.676
1068	Salario	0.0000	1.676		1.676
1069	Salario	0.0000	1.676		1.676
1070	Salario	0.0000	1.676		1.676
1071	Salario	0.0000	1.676		1.676
1072	Salario	0.0000	1.676		1.676
1073	Salario	0.0000	1.676		1.676
1074	Salario	0.0000	1.676		1.676
1075	Salario	0.0000	1.676		1.676
1076	Salario	0.0000	1.676		1.676
1077	Salario	0.0000	1.676		1.676
1078	Salario	0.0000	1.676		1.676
1079	Salario	0.0000	1.676		1.676
1080	Salario	0.0000	1.676		1.676
1081	Salario	0.0000	1.676		1.676
1082	Salario	0.0000	1.676		1.676
1083	Salario	0.0000	1.676		1.676
1084	Salario	0.0000	1.676		1.676
1085	Salario	0.0000	1.676		1.676
1086	Salario	0.0000	1.676		1.676
1087	Salario	0.0000	1.676		1.676
1088	Salario	0.0000	1.676		1.676
1089	Salario	0.0000	1.676		1.676
1090	Salario	0.0000	1.676		1.676
1091	Salario	0.0000	1.676		1.676
1092	Salario	0.0000	1.676		1.676
1093	Salario	0.0000	1.676		1.676
1094	Salario	0.0000	1.676		1.676
1095	Salario	0.0000	1.676		1.676
1096	Salario	0.0000	1.676		1.676
1097	Salario	0.0000	1.676		1.676
1098	Salario	0.0000	1.676		1.676
1099	Salario	0.0000	1.676		1.676
1100	Salario	0.0000	1.676		1.676

Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo (I) Fundación Cultural; ese es el monto que yo recibí de la fundación: \$ 1.676.- de la cuenta corriente y teníamos corriendo el Festival de Teatro Zicosur y el Festival de Teatro a Mil que se realiza los primeros días de enero, entonces obviamente estábamos súper afligidos, porque teníamos que esperar que llegara la subvención municipal, y la subvención municipal obviamente como es cambio de año, la subvención municipal demora, porque hay que hacer todo el proceso de la solicitud y la subvención municipal llegó raspando a final de enero, inclusive nos atrasamos algunos días en pagar los sueldos y así es como yo recibo la Fundación Cultural.



Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo (I) Fundación Cultural; formalmente el alcalde habló conmigo el 15 de enero, y me dice que por mientras me haga cargo y el 17 formalizamos esto en un anexo de contrato. Ese anexo de contrato se extiende hasta el 31 de marzo y luego se vence y el alcalde me dice que a raíz de todo lo que está ocurriendo voy a extender este anexo hasta el 31 de diciembre.

Equipo de trabajo

- Pésimo ambiente laboral.
- Creación de Sindicato de Trabajadores de la Cultura.
- Fin de proyecto POIC.

Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo (I) Fundación Cultural; Qué pasa con la Fundación Cultural que el equipo de trabajo, en realidad, el ambiente laboral ya estaba pésimo porque había muchos problemas con Marcelo, habían muchos roces con Marcelo, había desconfianza, se había separado, inclusive los trabajadores al tener tanta incertidumbre estaban creando el sindicato de los trabajadores de la cultura. Entonces, eso es inminente como Uds. saben uno tampoco se puede oponer a hacer un sindicato, porque trae muchas sanciones. Pero los trabajadores al sentir tanta incertidumbre, ellos se organizaron y están creando el sindicato de los trabajadores del teatro municipal, esto también refleja el ambiente laboral que se estaba dando. Luego está el fin del proyecto POIC, que es el programa de instituciones colaboradoras que nos da el Ministerio y ese proyecto era por un año y también me encuentro con que Marcelo se había comprometido a seguir contratando a las personas y Marcelo tampoco nunca fue claro con ellos, porque llegó enero y las personas siguieron viniendo a trabajar y Marcelo nunca les dijo: “tú no vienes más, porque se acabó tu proyecto”. Entonces, yo le pregunto a Marcelo el día lunes 13: “Marcelo y que vamos a hacer con estas personas” cuando a Marcelo se le informa que tiene que salir del cargo, y me dice “yo no sé, ya no soy director, ve tú con ellos que haces”. Entonces, yo tuve la lamentable misión de informarles a muchos trabajadores que ya no los podía seguir contratando, porque ya no teníamos los recursos y también iba a ser una irresponsabilidad tremenda que siguieran contratados si no teníamos los recursos y sabiendo además que tenemos una reducción en el presupuesto que se entregó a cultura. Por lo tanto, también generó problemas, el alcalde también me llamó, también por redes sociales se habló un poco, entonces entrando ya me dio un problema con los trabajadores sabiendo también que el ambiente laboral estaba súper quebrado.

Presupuesto 2020

- Subvención aprobada \$118 millones, monto menor al informado previamente (\$132 millones).
- Ajuste al presupuesto, reducción de personal.



15,4% menos en
RRHH

Deuda
Gunther

Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo (I) Fundación Cultural; Como saben Uds. estábamos sin recursos, en un momento la subvención que se aprobó, 118 millones de pesos, en un momento se me había informado a mí que habían sido 132 millones de pesos, después yo le pregunto a la Sra. Vilma me dice que se aprobaron 118 millones de pesos y me digo: ok, es menos plata además tengo que descontar de los 118 millones de pesos la salida de Marcelo. Por lo tanto, ya no tengo 118 millones de pesos para funcionar, tengo mucho menos. Ahí es donde tengo que tomar la decisión más difícil que es reducir más el personal, tuve que sacar a personas del cine, porque me acuerdo que el cuestionamiento era porque había tanta gente trabajando. Con todos los ajustes que hice logre reducir un 15,4% el gasto de recursos humanos.

Deuda Productora.

- Factura N° 609 L.P. Producciones \$9.520.000, Show Aniversario 2018.
- Factura N° 153 Inversiones e Inmobiliaria del Norte Grande \$6.902.000, Anjando Graderías Layher.

L.P. PRODUCCIONES SPA
 PRODUCTORA DE EVENTOS MUSICALES Y ARTÍSTICOS. OTRAS ACTIVIDADES N.C.P.
 PASTOR LORENZO PÉREZ 2042 SECTOR SUR, IQUIQUE
 IQUIQUE

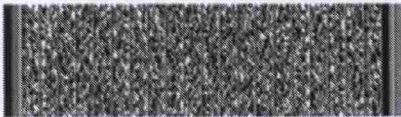
RUT: 76686144-K
Factura Electrónica
N° 609
SANTIAGO

Fecha de Emisión: 21-12-2019

SEÑORES : FUNDACION CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
 RUT : 66973253-7
 GIRO : FUNDACIONES Y CORPORACIONES: A SOCIAC
 DIRECCIÓN : QO 8 2 47 CIUDAD : MEJILLONES

#	Código	Item	Cantidad	Precio Unit.	Devo.	Subtotal
1		SERVICIO DE PRODUCCION (ARTISTAS ANIVERSARIO DE MEJILLONES 2018)	1,0	3.000.000		3.000.000

Documentos de Referencia:



NETO : 3.000.000
 IVA : 1.570.000
 TOTAL : 4.570.000

Representación de XML, no se ajusta a representación impresa original
 Documento renderizado en www.baf.cl

INVERSIONES E INMOBILIARIA DEL NORTE SPA
 COMPRA, VTA, ARRIENDO EQUIPOS BIENES MUEBLES, ASESORIAS
 PASTOR LORENZO PEREZ 2042, IQUIQUE
 IQUIQUE

RUT: 76454595-8
Factura Electrónica
N° 153

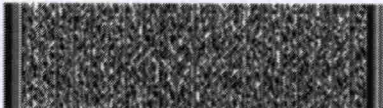
SANTIAGO

Fecha de Emisión: 24-12-2019

SEÑORES : FUNDACION CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
 RUT : 65-073252-7
 GIRO : FUNDACIONES Y CORPORACIONES; ASOCIAC
 DIRECCIÓN : GOÑ 247 CIUDAD : MEJILLONES

#	Código	Item	Cantidad	Precio Unit.	Desc.	Subtotal
1		ARRIENDO 1 AÑO DE ESCALERAS LAYHER, 18 PIEL DAKAS PLUSA-PORSA, 20 VERTICALES 1.1 M. 3 VERTICALES SIN SERPIGA, 4 ROBOTAS MOVILES, 20 DIAGONALES)	1,0	1.000.000		1.000.000
2		TRASLADO (IQUIQUE MEJILLONES)	1,0	800.000		800.000

Documentos de Referencia:



NETO : 5.800.000
 IVA : 1.102.000
 TOTAL : 6.902.000

Representación de XML, se otorga a través de impresión original. Documento representado en su totalidad.

Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo (I) Fundación Cultural; Luego de esto me llegan una facturas, que yo tampoco tenía conocimiento, es una deuda con una productora, que es una deuda pendiente del show de aniversario del 2018, cuando sale Marcelo, Gunther le factura a la Fundación Cultural y también facturan otro que es de Inmobiliaria Norte Grande por 100 millones novecientos mil pesos, que es por el arriendo de graderías layher, esto tampoco estaba dentro del presupuesto, Servicio de artistas aniversario 2018, y lo facturo el 24 de diciembre del 2019 y esos son 9 millones quinientos mil pesos. Luego la otra factura del 2018, no es del 2019, y también está esto que es del arriendo, dice: “arriendo de escaleras layher con todo lo que corresponde más el traslado, 6 millones novecientos mil pesos.

Concejala Luz Vargas; ¿esos documentos están acá? **Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo (I);** no, pero se lo puedo hacer llegar.

Factura N°609 y 153

Daniel Rojas Zaffiri <d.rojas@mejillones.cl>
 para Gunther, Zarka, Daniela, Luis, Sergio, Samuel, Hiram, Alejandra ▾
 Enviado Gunther.

mié., 22 ene. 16:51 ☆ ↶ ⋮

Junto con saludarle, le escribo para que **me explique** por qué tenemos una factura por **\$6.902.000** a nombre L.P. PRODUCCIONES SPA a la Fundación por concepto de Aniversario de Mejillones en el año 2018.

Además, tenemos otra factura de INVERSIONES E INMOBILIARIA DEL NORTE SPA por un monto de **\$6.902.000** por concepto de Arriendo de Layhers en el año 2018, empresa que entiendo que también eres socio.

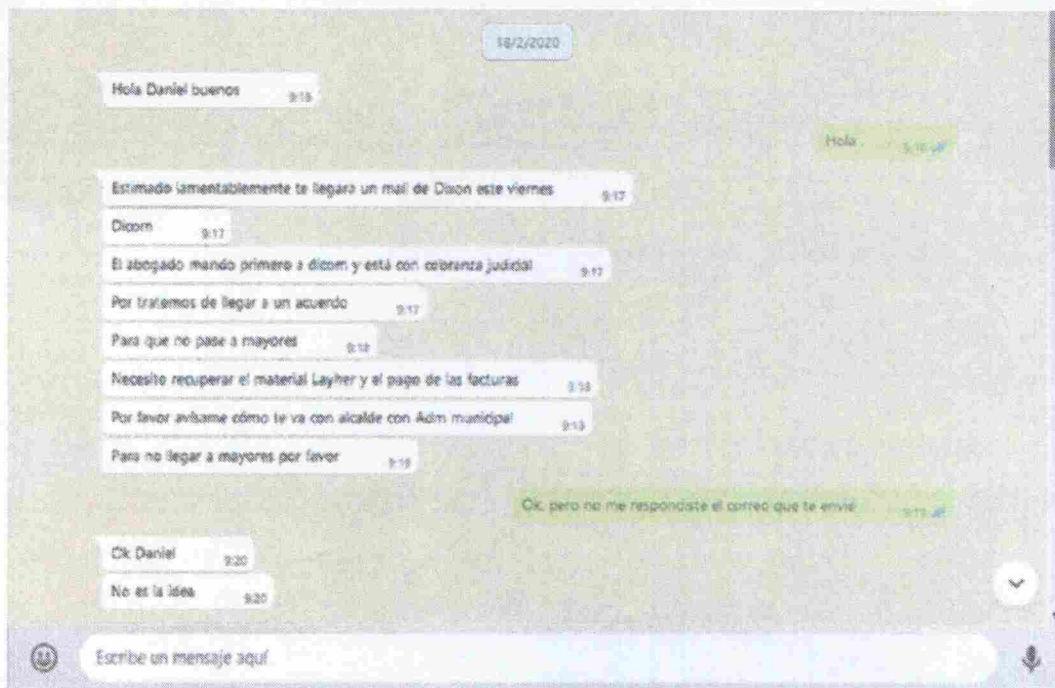
¿Qué pasó con esto?
 ¿Por qué se está facturando ahora y no en el 2018?
 ¿Qué tiene que ver la Fundación en esto?
 ¿Era un acuerdo con Marcelo Mera?

Desde ya, muchas gracias!

Daniel Rojas Zaffiri
 Director Ejecutivo
 Fundación Cultural de Mejillones
 d.rojas@mejillones.cl - +56 9 99422674

Responder Responder a todos Reenviar

Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo (I) Fundación Cultural; yo le mando un correo electrónico a Gunther preguntándole que me explique porque tenemos facturas de 9 millones de pesos y además la otra factura, que paso con esto, porque esta facturado ahora y no en el 2018, que tiene que ver la Fundación con esto, era un acuerdo con Marcelo a este correo electrónico no me respondió, a la fecha no me ha respondido el correo electrónico pero si me mando un WhatsApp, él me dice:



Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo (I) Fundación Cultural; De momento él no ha hecho nada, no ha llegado DICOM, no ha llegado nada de eso. Pero, esto puede explotar en cualquier momento y además si lo meten a DICOM quedo bloqueado para postular a cualquier fondo. Yo realmente no sé qué paso por Gunther, con la productora con eso, no sé si esa deuda existe o no. Está enviada la factura, nosotros no la metimos dentro de nuestra contabilidad, no la declaramos en SII para no aceptarla, si yo la declaro en Impuestos Internos significa que la aceptamos, por lo tanto nosotros la dejamos de lado para evitar este tipo de problemas.

Dar cumplimiento al decreto supremo N°594 sobre condiciones ambientales en el lugar de trabajo

PELIGRO DE CIERRE DEL TEATRO MUNICIPAL, MULTAS Y RIESGO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD

Urgente

Importante

¿Cómo lograrlo?

Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo (I) Fundación Cultural; Seguido de esto a finales de enero hay una fiscalización de ISL, Instituto de Salud Laboral, en donde me dicen que van a fiscalizar las condiciones ambientales del lugar de trabajo y esto es porque salió una normativa donde los teatros municipales tienen que estar actualizados al 2020, por lo tanto el ISL está fiscalizando todas las dependencias de espacios masivos y el teatro municipal calza en esto, y ellos me dicen que debo estar cumpliendo el decreto 594, sobre las condiciones ambientales, y si no cumplimos nos arriesgamos al cierre del teatro municipal, multas y al momento que ellos me informan y no cumplo tengo el riesgo de caer en la cárcel, porque estoy arriesgando a los trabajadores a estar en condiciones inseguras. Estas observaciones tienen que ver porque el teatro municipal, al ser un edificio tan antiguo obviamente esta norma no existía, ahora pidieron regularizar todo esto:

Urgente

- Tener un comedor para los trabajadores (uso exclusivo)
- Tener una bodega con sistema de ventilación especialmente para almacenar los productos químicos de limpieza.
- Tener una bodega para los artículos de aseo que no sean químicos.
- Mejorar el baño del sector de camarines.
- Mejorar el sistema de ventilación de las oficinas.
- Reducir la temperatura de las oficinas y salas del sector poniente del Teatro (Sala de espejos, salas de orquesta y sala de exposiciones).
- Cumplir con la normativa de instalaciones eléctricas estipuladas por SEC.
- Adquirir el equipo desbrillador y capacitar al personal sobre su uso.
- Tener baños para personas con discapacidad.
- Instalar barandas en las escaleras de acceso al Teatro Municipal.
- Mejorar acceso universal al Teatro Municipal.



Plazo 30 de Marzo

Lo Importante

- Señalizar salidas de emergencias y mantenerlas siempre despejadas.
- Señalizar y proteger los tableros eléctricos (algunos sin chapa).
- Señalizar extintores.
- Adquirir EPP para el equipo de trabajo.
- Llevar registro de entrega de Elementos de Protección Personal (EPP).
- Llevar registro de la Obligación de Informar los riesgos que están expuestos los trabajadores.
- Crear el reglamento interno, higiene y seguridad.
- Crear procedimiento en caso de emergencias o accidente.
- Realizar capacitación en el uso de extintores, primeros auxilios y psicología de la emergencia.



Plazo 30 de Marzo

¿Cómo lograrlo?

- Voluntariado Interno y Externo
- Redefiniendo roles en el equipo
- Adquirir los materiales y equipos necesarios
 - Compra de Herramientas y Maquinarias \$1.500.000,-
 - Compra de Materiales \$2.500.000,-
- Contratar empresa para realizar diagnóstico del sistema eléctrico, para así postular a un Fondo de Infraestructura Cultural \$3.498.600
- Certificación de procedimientos y trabajadores \$3.600.000,-
 - Adquirir Desfibrilador y capacitar a los trabajadores \$1.780.000



Total \$12.878.600

Estado de los Proyectos

¿Qué pasa con las Escuelas Artísticas?



Escuelas Artísticas



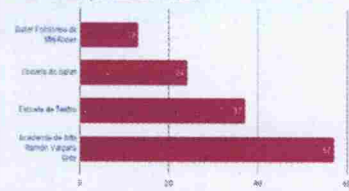
Cine Allianza



Fondos de Cultura

Escuelas Artísticas

N° de Inscritos por Escuela Artística



N° de cupos vs Matrículas

Disciplina	N° Cupos	N° Inscritos
Ballet Folclórico de Magallanes	30	13
Escuela de Ballet	45	24
Escuela de Teatro	45	37
Academia de Arte RVG	50	57
TOTAL	170	131

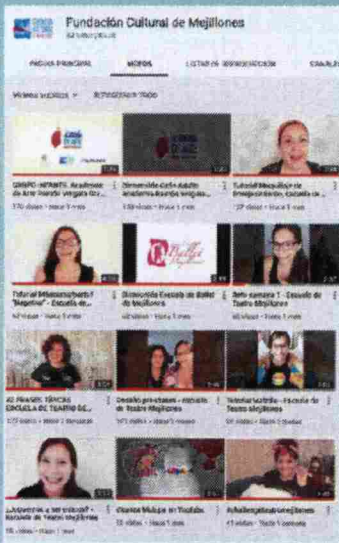
YouTube

Clases Online



Comité Ley Donaciones

Clases Online

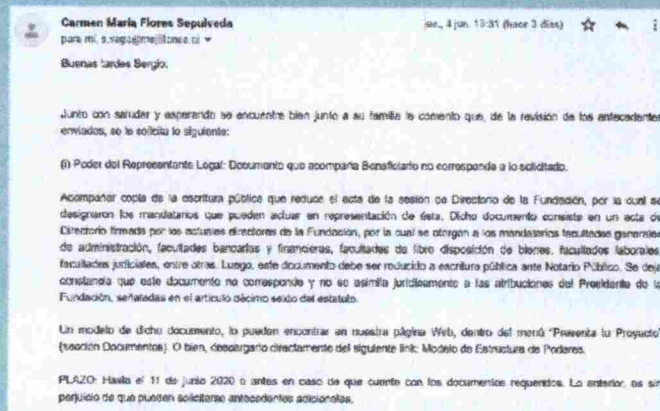


41 videos de clases en YouTube

Más de 2.400 Reproducciones

Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo (I) Fundación Cultural; las escuelas artísticas, actualmente, están trabajando en línea, están haciendo clases virtuales a través de YouTube y a los profesores se les tuvo que comprar equipamiento. En el reporte aparece la cantidad de alumnos, cantidad de matriculados, cantidad de alumnos por escuela, es un reporte completo, además del aporte de las empresas. La escuela artística que tiene más alumnos es la Academia de Pintura y la empresa que mas esta aportando a Cultura es Puerto Angamos. Los alumnos están contentos pero nos ha costado, ya que no todas las personas tienen acceso a Internet, pero en general los alumnos están contentos al igual que las empresas. Sobre la Orquesta, les recuerdo que depende del DAEM, por lo que no tengo información sobre lo que están haciendo.

Poderes para ejecutar proyectos



Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo (I) Fundación Cultural; nosotros presentamos los proyectos al Comité de Ley de Donaciones, pero los proyectos para la escuela de teatro, escuela de ballet y la academia de pintura fueron rechazados, porque el Directorio de la Fundación tiene que entregarme poderes amplios para poder ejecutar los proyectos, para poder comprar, rendir y la abogada del comité de ley de donaciones me explica todo lo que debo cumplir. Esto también es importante que ustedes lo sepan, el Alcalde debería hacer una escritura pública donde él me entrega esos poderes que son amplios para poder contratar, comprar, rendir, para poder trabajar con la ley de donaciones y tengo plazo hasta el 11 de junio para regularizarlo, o sino el proyecto queda rechazado y si no tengo el proyecto aprobado, la empresa no entrega los fondos. Este correo me llegó el 4 de junio, entonces es muy urgente.

Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; efectivamente, Daniel en alguna oportunidad me comentó que el comité de ley de donaciones rechazó los proyectos presentados, porque no se presentó uno de los documentos importantes, que es un mandato amplio para ellos importante, que es un mandato amplio. Lo que pasa que no contamos con una estructura de poderes en la Fundación, lo tenemos pero no de acuerdo a los requisitos que lo solicitan ellos. Con el mandato amplio, se le entrega facultades amplias al mandatario, es decir como para gestionar judicialmente, extrajudicialmente, para disponer libremente de los bienes, pero esto es todo a propósito de los proyectos que se presentan a la ley de donaciones. Entonces, lo que se tiene que hacer, el directorio completo tienen que hacer una sesión extraordinaria, se tiene que emitir un acta y en esa misma acta tienen que hacer un poder amplio, que luego se tiene que legalizar ante notario. Este proceso se debe realizar si o si, porque si no lo hacemos no podrían aprobar estos proyectos que son esenciales para la Fundación. Ahora, me causa un poco de preocupación, que no es por desconfiar de Daniel ni mucho menos, sino que el problema es al hacer un mandato amplio la responsabilidad cae sobre los mandantes, en este caso son los directores de la Fundación. Entonces ellos entregan un modelo para poder hacer este mandato, pero este modelo yo prefiero revisarlo y coordinar con el comité de ley de donaciones y restringir un poco estas facultades que se la van a entregar y delegar un poco de responsabilidad al mandatario, porque al disponer de todo es un poco complejo. La idea es que esta semana haga las preguntas pertinentes al comité para poder hacer ese mandato, protocolizarlo ante notario y poder presentar nuevamente estos proyectos.

Concejal Juan Alvarado; Daniel es Director, pero también está el Presidente de la Fundación, ¿y en el también cae algún tema? **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** no, porque no se asimila jurídicamente a la responsabilidad que tiene el presidente a la fundación, tiene que ser otro tipo de mandato, son exigencias del comité de ley de donaciones culturales y tampoco podemos negar esas exigencias, o sino simplemente no nos aprueban los proyectos.

Concejal Guillermo Ferreira; ¿ese mandato lo tenía el antiguo administrador? **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** no, porque son exigencias nuevas. **Concejal Guillermo Ferreira;** y con ese mandato se legaliza todo lo que están pidiendo. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** efectivamente, es el único documento que nos hace falta ahora para poder postular esos proyectos.

Concejala Luz Vargas; ¿Quiénes son del Directorio? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en este minuto, está Samuel, Alejandra, Luis, Hyans y quien habla.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; tenemos que coordinar de forma rápida, porque tenemos hasta el 11 de junio, entonces de aquí a mañana, usted debería hacer el trámite, mandarnos ese documento para nosotros revisarlo, firmarlo y entregar este mandato como corresponde, para que las responsabilidades queden definidas, tanto del director como de los integrantes de la directiva. **Concejala Luz Vargas;** hay un mandato exclusivo, que no es amplio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso, ella como abogada, tiene que hacerlo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por eso le sugiero que trabaje entre hoy y mañana para entregarnos este mandato, de acuerdo a lo que corresponde, nosotros le damos

el visto bueno y se lo entregamos, en este caso, a Daniel para que no se pierda los beneficios y todo lo que corresponda a la Fundación.

Concejala Grecia Biaggini; ¿Quién es el dueño del centro cultural? **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** están los directores, que tienen la responsabilidad administrativa de la fundación. **Concejala Grecia Biaggini;** pero a mí me interesa la infraestructura. **Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo (I) Fundación Cultural;** el edificio es municipal. **Concejala Grecia Biaggini;** y que sucede, después que se haga todo esto, ¿pasara a manos de la fundación cultural o seguirá siendo del municipio? **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** la fundación es totalmente aparte de la municipalidad, todos los bienes que se adquieran por proyectos pasan a nombre de la fundación, por ende, nosotros no podemos tener injerencia en los bienes que lleguen a la fundación que no sean municipales, nosotros entregamos una subvención a la fundación y ellos nos tienen que rendir esa subvención, pero no de los bienes que llegan de otras partes.

Sr. Daniel Rojas, Director Ejecutivo (I) Fundación Cultural; la fundación cultural tiene un contrato de administración del teatro municipal y ese contrato se hizo para poder, en el año 2016, postular al fondo de infraestructura, donde se hicieron las mejoras, porque nosotros como fundación podíamos postular, pero la municipalidad no, entonces la municipalidad a nosotros nos entrego la administración del teatro municipal para poder hacer todas las actividades, como fundación cultural, pero eso no significa que seamos dueños ni nada. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** para complementar lo que dice Daniel, efectivamente en el año 2015-2016 la fundación postulo a un proyecto del consejo nacional de la cultura y como director de obras fuimos los ITO del proyecto, si bien ellos lo postularon y se lo ganaron, con apoyo nuestro, nosotros lo ejecutamos y el edificio sigue siendo de nosotros.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; de acuerdo al tiempo, el concejo no puede durar mas de dos horas y media y nos quedan casi 10 minutos para terminar, por lo tanto, sugiero, como el tema es muy interesante, que para el próximo concejo, se deje solamente este tema y los varios, para tener el tiempo suficiente para hablar contigo. Sugiero una vez terminado el concejo, te pongas de acuerdo con cada uno de ellos para ver cual es la forma, más correcta, de entregar la información. Lo que si me interesa, de manera urgente, para resolver el tema del mandato, lo importante que antes del 11 tiene que estar este documento.

QUINTO PUNTO

- Solicitud de uso de Suelo, para instalación de Quiosco.

**INFORME SOLICITUD DE
BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO**
07/2020

El Director de Obras Municipales de Mejillones que suscribe, informa QUE:

La Sra. Ximena Garay Cortes, Rut 12.440.645-5, ha solicitado el permiso precario para la instalación de Quiosco, en un Bien Nacional de Uso Público, de acuerdo a la siguiente información.

Ubicación 1 : Frontis de Complejo Educacional Juan José Latorre
Espacio a ocupar : 10 m2
Tipo de solicitud : Traslado de Quiosco
Actividad : Productos de consumo al paso.

De acuerdo a los procedimientos establecidos en el Título II, de la "Ordenanza Local para el otorgamiento de patentes comerciales, comercio ambulante y permisos en bien nacional de uso público", vigente desde el 23 de noviembre 2016, informo a usted que esta Dirección de Obras informa **favorablemente**, la solicitud de traslado del Quiosco.

Cabe indicar que de acuerdo a lo establecido en el Art. 44° la Ordenanza Local, los Permisos otorgados son personales, intransferibles e intransmisibles. El solicitante de un permiso deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Mantener la limpieza del área durante la jornada.
- Se prohíbe la instalación de elementos anexos.
- Solo podrán ser atendidos por el titular del permiso
- No podrá ocupar más terreno que el que corresponde a la superficie autorizada.
- Las instalaciones no podrá interrumpir el tránsito peatonal y permitir el desplazamiento de acuerdo a los criterios de Accesibilidad Universal.
- Los permisos de ocupación de Bien Nacional de Uso Público serán esencialmente precarios y podrán ser modificados o dejados sin efecto, sin derecho a indemnización, de acuerdo a lo establecido en el artículo 36, inciso 2° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

De esta forma se da cumplimiento a la letra b, del numeral 3 del Decreto Alcaldicio N° 932/2020, en donde se revoca el permiso precario otorgado a doña Ximena Garay Cortes, en Av. O'Higgins S/N° a un costado del Hospital de Mejillones, por las razón que allí se indican.



HYANS FLEMING PEREZ
Director de Obras Municipales (S)

HPP/ópg.
C.C.:
* Secretario Municipal
* Concejo municipal
* Archivo DOM

Concejal Sidney Biaggini; había una ley, que al lado y adentro de las escuelas no podía haber venta de comidas chatarra y si ella se coloca estará frente de la escuela ¿no le perjudicara a los alumnos? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** la verdad, yo no manejo esa ley, dentro de obras no manejamos esa información. Pero aquí lo que estamos informando es el traslado. **Concejal Sidney Biaggini;** pero no le va a perjudicar el permiso, porque con ese quiosco desde que se instalo hubo problemas. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** la verdad, esto queda a criterio del concejo, acuérdesese que nosotros solamente informamos. **Concejal Sidney Biaggini;** por eso mi consulta, porque si vamos a aprobar una cosa que después va a perjudicar, por la ley que salió, deberíamos estar bien seguros. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** yo puedo averiguar eso y se los envió por correo.

Concejal Juan Alvarado; a los quioscos en las escuelas se les exige el tema sanitario, porque hay manipulación de alimento, pero yo tengo entendido que ese quiosco ya está instalado, pero no debería estar en los perímetros que corresponde al liceo. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** no, la autorización que ella esta solicitando es en un bien nacional, o sea que quedan dentro de la municipalidad, no del liceo. **Concejal Juan Alvarado;** está bien, pero hay un tema de evacuación, el quiosco no podría estar en un lugar donde puede obstruir las vías de evacuación, y al parecer eso se esta viendo.

Concejal Guillermo Ferreira; la otra vez también se toco el tema, si íbamos a seguir o no dando permisos y dijimos que no, mientras no se levante la cuarentena. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** este es un traslado, no es un permiso nuevo. **Concejal Guillermo Ferreira;** lo sé, pero en la zona, yo tengo claro que ni afuera ni adentro se puede vender comida chatarra, conforme a la ley, así se evita la obesidad entre los niños, además que en frente esta el barrio de las microempresas y también esta el tema de la evacuación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso obras lo debe de tener claro

que no debe de obstruir ninguno de los dos puntos. Es decir, aquí como obras dice que cumplen y ahora tiene que buscar el lugar específico para que no produzca ningún problema en ningún otro lado y cuando tengan el lugar donde no haga ninguna dificultad y si dicen que no, no.

Concejal Guillermo Ferreira; cuando dan el permiso sanitario, se lo dan por un lugar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tiene que pedir otro, porque viene con nombre y dirección y ahora viene con otra dirección, por lo tanto debe pedir otra autorización a sanidad.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces, esperemos que cumpla con todo lo que corresponda y si efectivamente el lugar donde va a instalarse no produce ninguna dificultad. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** pero aquí hay que hacer la votación si es que se autoriza el traslado, la instalación o donde se va a instalar eso lo podemos ver

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Entonces pasaríamos a la votación solamente del traslado y el lugar que cumpla con todos los requerimientos tanto de obras como sanidad, esa es otra cosa. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** pero hay que dejar en claro, que el traslado que ella solicita si es en el frontis del complejo educacional, entonces en ese paño nosotros tendríamos que revisar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** entonces lo que podríamos aprobar es el traslado, siempre y cuando cumpla donde corresponda. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** eso esta dentro de las obligaciones del documento.

Concejala Luz Vargas; ¿qué es lo que vende? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** consumo de comida al paso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y ahí entra de que no debe de vender comida chatarra, sino que saludable. Entonces sanidad dirá que si se instala ahí solo podrá vender esto.

Concejal Juan Alvarado; el tema, de donde sacara los servicios básicos. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** sanidad es quien entrega esa información.

Concejal Armando Aillapán; a modo de información, eso hace mucho tiempo estaba instalado donde esta el paradero de taxis, pero ella tuvo que haber quedado al frente, donde están los rieles. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** pero eso es terreno del ferrocarril. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** aquí vamos a tener que buscar la autorización o no y eso va a depender de sanidad y de obras.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; procede a solicitar la votación al concejo municipal del traslado de quiosco, según lo que determine obras, solicitado por la señora Ximena Garay.

Concejal Luz Vargas Herrera	APRUEBA, el traslado
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA, el traslado por petición del Hospital de Mejillones
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA, el traslado
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA, el traslado
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA, el traslado

SEXTO PUNTO

- Varios

Concejal Guillermo Ferreira; recuerdo que la señora Marcela Pizarro, por decreto alcaldicio, la nombraron fiscal y ella estaba realizando unos sumarios y sobre esos sumarios no sabemos en que destino quedo y también pido, como decreto alcaldicio, que el señor Claudio Mera se alejo como control interno, porque también lo mandaron hacer sumarios, necesito la aprobación del concejo para la entrega de los resultados de los sumarios.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; solicito al concejo la aprobación para el ingreso como punto en tabla, lo presentado por el concejal Ferreira

Concejal Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ahora sobre lo mismo, se va aprobar que se solicite los resultados de los sumarios realizados por las personas mencionadas, la Señora Marcela Pizarro y Don Claudio Mera, donde estuvieron en comisión de servicio destinados única y exclusivamente para realizar tales actividades.

Concejal Sidney Biaggini; una consulta, ¿Cuántos sumarios tenían ellos? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay nos informaran, según decreto. **Concejal Guillermo Ferreira;** serian bueno que el informe lo entreguen en concejo.

Concejal Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA

Concejala Luz Vargas; ¿hicieron la licitación de los guardias de seguridad? **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** no, el actual contrato debe llevar unos 4-6 meses.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, me gustaría que en algunos lugares pusiera el municipio los círculos de distancia. Incluso afuera, ni en los bancos hay, seria una buena iniciativa del municipio. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** por lo menos se esta haciendo todo el demarcado en los edificios municipales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** incluso podríamos pedir la autorización al banco, para hacerlo afuera.

Concejala Luz Vargas; ¿están ocupando la máquina que trajo Enaex, para sanitizar? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, incluso hay unos videos, lo hicieron en las tomas, sanitizando afuera. Prácticamente el día que se entregó, se utilizó.

Concejala Grecia Biaggini; como pedir la fiscalización de Carabinero en la carretera de Hornitos y Michilla, debido a los constantes accidentes que se registran en dichas comunidades. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** mañana tengo una reunión con el COE, donde esta presente el Teniente, y le voy hacer la mención pero el siempre sale con lo mismo de que no tienen personal.

Concejala Grecia Biaggini; lo otro que me gustaría saber, si los funcionarios están regresando a trabajar y como esta el tema de seguridad, el autocuidado, si tienen los implementos de seguridad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya están empezando a volver y estamos entregando mascarillas, guantes, todo tipo de protección personal. **Concejala Grecia Biaggini;** también me he dado cuenta que en DIDECO hay un pórtico, el prevencionista dice que no sirve, entonces para que compran algo que no sirve, es un gasto innecesario. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que en un minuto era efectivo, ahora ya no lo es, lo que dice el otro día sobre los túneles, donde todos pusieron túneles y ahora la autoridad sanitaria dicen que no son efectivos. **Concejala Grecia Biaggini;** ¿pero sus funcionarios están ingresando? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** desde el lunes, el decreto ya salió y comienzan a reintegrarse.

Concejal Juan Alvarado; la deuda del casino, ¿la tiene?, por cuarta vez.

Concejal Juan Alvarado; en el vertedero, hay un tema de un camión de basura, uno de los camiones nuevos, yo converse con el operador, el problema que intervinieron los mecánicos en el camión y al intervenirlo al operador se le presenta una pana en el sistema hidráulico donde el camión no trabajaba y al parecer reventaron una bomba, aquí el porque intervienen algo si no saben. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ellos intervinieron, según lo que me informo Darío, porque llego con una pana y tienen que ver de donde viene esa pana y se dieron cuenta de que era un problema que escapaba a ellos, por lo tanto se informó a Temax y ya vienen en camino, porque está dentro de la garantía y el error fue quizás mirar, pero había que hacerlo para saber de qué se trataba. **Concejal Juan Alvarado;** no es el tema de mirar, aquí desconectaron, manipularon. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** era normal, si tu tienes una pana y eres el mecánico tienes que ver que paso. Pero se le explico a Temax y ellos vienen. **Concejal Juan Alvarado;** me parece bien, porque son camiones esenciales.

Concejal Armando Aillapán; nosotros hace un tiempo atrás, habíamos visto, porque no pasa a manos externas ese tema. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo que en este tiempo, no, estamos en un tema de platas y eso es mucha plata, además que te van a pedir un galpón entre otros, pero yo creo que en este minuto no es viable. **Concejal Armando Aillapán;** sugiero que vayan donde compran los vehículos y se hacen convenios. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** incluso esos vehículos no fueron adquiridos por nosotros, sino que lo adquiere el Gobierno Regional. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** hoy en día, prácticamente el 80% del taller esta externalizado.

Concejal Juan Alvarado; yo hice una presentación en Contraloría, para la fundación cultural, y también solicite una auditoria, ¿ha llegado algo? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, o sino ya lo sabríamos.

Concejal Juan Alvarado; cada vez que nosotros solicitamos mascarillas, nos hacen llenar el cuadernillo, no seria posible que nos den una caja de mascarillas para el concejo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí, vamos a pedirle a la niña de seguridad.

Concejal Armando Aillapán; hace 4 semanas que vengo diciendo sobre los contenedores de basura, porque tenemos que trasladarnos hacia donde esta Carabineros.

Concejal Armando Aillapán; habían dos temas que había presentado, una era por la reunión con la gente de Michilla, ¿Qué paso con eso? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** están en cuarentena. **Concejal Armando Aillapán;** ¿y la reunión con los señores microempresarios, PYMES? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso tenemos que coordinarlo vía videoconferencia, tampoco vienen presencial, pero lo vamos a ver.

Concejal Armando Aillapán; anoche yo creo que la mayoría de la población sufrió el corte de luz, es un tema que escapa de nosotros, pero algo paso por ahí, porque no fue un corte normal, porque se corta y venia después se volvía a cortar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** dicen que tiran unos alambres arriba, van tirando los transformadores. Vamos a ver que podemos hacer con ese tema, vamos a informar a Franco.

Concejal Armando Aillapán; en relación a nuestras reuniones, quisiera sugerir nuevamente, porque lo que hemos hecho en forma virtual ha sido positiva en el ordenamiento, hay mas respeto al exponer cada persona, por lo que quisiera solicitar al concejo que nuestros concejos sean transmitidos a la comunidad, porque ya con lo que tenemos hoy día mucha gente se va a colgar, pero que mejor si se lo mostramos acá, cada uno muestra sus puntos de vista y que nuestra población se entere por nosotros sobre las situaciones, también hay un acuerdo de que se transmitan los concejos en vivo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Luis, ¿qué faltaría para ello? **Sr. Luis Osorio, Encargado de Informática;** tendría que hablar con la gente del canal y coordinar el tema. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a ir avanzando con la parte técnica, cosa que si se pueda y tenemos todo para transmitir, lo hacemos. **Concejal Guillermo Ferreira;** hay un documento usted donde dice que iba a transparentar todos los procesos, incluso si hay que transmitirlos en directo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por eso vamos a ver, técnicamente, lo que corresponda.

Concejala Sidney Biaggini; que pongan los paraderos para minusválidos en el banco, en el hospital, fui al hospital y no tenía donde estacionarme. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Virginia dijo que los tenía listos y no los ha instalado.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ustedes saben que llegó una cantidad de dinero para emergencia, y ahora hay un decreto que dice como podemos ayudar, pero dentro de lo mismo la Seremía de Salud también nos mandó un documento en la cual nos está solicitando, casi exigiendo, que nosotros tenemos que poner a disposición a dos funcionarios para que cumplan la función de fiscalizadores, pero nosotros no tenemos personal para ello, entonces tenemos que contratar dos, pero donde está el tema, que nosotros con nuestros fondos no podemos contratar estas dos personas, entonces por estas platas de emergencia poder sacar el sueldo para dos personas que cumplan con los requisitos para que sean funcionarios fiscalizadores. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** van a estar contratados por la municipalidad, pero se van en comisión de servicio, entonces van a poder sacar sumarios sanitarios.

Concejala Luz Vargas; ¿Por cuánto tiempo? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo entre 3 a 4 meses.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces, nosotros tenemos algunas personas que puedan cumplir con esos requisitos, pero tenemos que contratarlos y al contratarlos deberían ser de acuerdo a los 59 millones que llegaron, que queda una cantidad que es lo que vamos a entregar acá, obviamente que los sueldos deben ser similares a los que están ahí y tengan que realizar esa actividad.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 13:34 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo

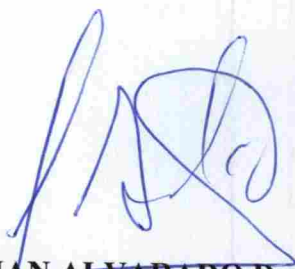
SRA. LUZ VARGAS H.
Concejala

SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejala

SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejala

SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala


SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal


SR. JUAN ALVARADO D.
Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 24/2020 ORDINARIA

1870
 1871
 1872
 1873
 1874
 1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900

1870-1900